



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

## YURIMAGUAS

**ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
DE FECHA 21/03/2023**

1.- Visto, el Pedido formulado por el Alcalde, don William Roy Saldaña Reyes, sobre Autorización para firmar las Adendas del Convenio de Fideicomiso, en el marco de lo establecido en la Séptima y Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 30897.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 096-2023-MPAA/SE:** El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **MAYORIA** acuerda: Autorizar al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, sr. William Roy Saldaña Reyes, firmar las Adendas del Convenio de Fideicomiso, en el marco de lo establecido en la Séptima y Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 30897 – Ley de Promoción de la Inversión y Desarrollo del Departamento de Loreto, incorporada con la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley 31538 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2023-EF.

Doy fe de los acuerdos adoptados por el Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para lo cual pongo de conocimiento del Gerente Municipal a fin de que ordene a quien corresponda, cumpla con ejecutar y/o adoptar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento de los acuerdos.

Yurimaguas, 21 de marzo del 2023.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ALTO AMAZONAS  
.....  
Abog. JUAN CARLOS CORALES PAREDES  
SECRETARIO GENERAL

MPAA  
YURIMAGUAS